



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00065818- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Planeamiento y Físico solicita la renovación de la suscripción de un contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) a celebrarse con el Sr. LOPEZ, TIRSO ALFREDO – D.N.I. 10376319, para brindar servicios en la citada Dependencia;

El informe de factibilidad presupuestaria obrante en orden 149;

Lo dispuesto por la Ord. HCS 5/2012, y que se ajusta al procedimiento establecido en el IF-2023-01143931-UNC-DC#SGI de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) de que se trata, a celebrar con el Sr. LOPEZ, TIRSO ALFREDO – D.N.I. 10376319, que se incorpora como archivo embebido a la presente, el cual registrá a partir del 1º de octubre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 , con la remuneración e imputación que se detalla en la planilla de factibilidad presupuestaria, que se anexa como archivo embebido a la presente y, autorizar al señor Secretario de Planeamiento Físico Arq. Santiago Ian Durari, a suscribirlo en representación de esta Universidad.

ARTICULO 2º- Pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Dependencia de origen.

